

Decreto N° 647, que nombra al señor Marco Antonio Cabral Ortiz,
Viceministro de Interior y Policía.

(G. O. N° 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 647

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Marco Antonio Cabral Ortiz queda nombrado Viceministro de Interior y Policía.

PARRAFO: Se deroga el artículo 1 del Decreto N° 131 de fecha 1ro. de Agosto de 1966.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 648, que nombra al Ing. Puro Madera Viceministro de
Agricultura.

(G. O. N° 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 648

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ingeniero Puro Madera queda nombrado Viceministro de Agricultura, en lugar del Ing. Federico Medrano Basilis.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 349, que nombra a la Sra. Marta M. Cisternas de Larsen, Cónsul Honorario de la República en Hollywood.
(G. O. Nº 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 649

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La señora Marta Marina Cisternas de Larsen queda nombrada Cónsul Honorario de la República en Hollywood.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 650, que nombra al Dr. Alejandro A. Espaillet Guillón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina.

(G. O. Nº 9013, del 26 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 650

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente